



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PLAN DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: Ayuntamiento de Ermua

AÑO: 2014

FECHA DEL INFORME: 28/02/2014

1. Transmisión familiar

1.1. Promover de manera continua la sensibilización y motivación

1.1.2. Explicar las ventajas del multilingüismo

- Guía Práctica para padres y madres de niños y niñas bilingües
- Sesión sobre el bilingüismo (Escuela de padres)

1.1.4. Dar a conocer y poner a disposición de padres y madres productos ligados con el euskera y la cultura vasca

- Catálogo de productos en euskera
- Guía de lectura (Emoizu irakurtzen)
- Libro de colorear: conociendo Ermua

1.1.6. Concienciar a los padres y a las madres de la influencia de sus costumbres lingüísticas en sus hijos e hijas

- Dimelo en euskera (Folleto, pegatina, babero y bolsa)

1.1.7. Trabajar las conductas lingüísticas para con las hijas y los hijos tanto en el caso de parejas euskaldunes como mixtas

- Kuku (diccionario, juegos y canciones)

1.3. Impulsar el uso del euskera en el ámbito familiar

1.3.1. Crear e impulsar ámbitos para que los progenitores, hijos e hijas, utilicen el euskera tanto dentro de la escuela como fuera de ella

- Crear e impulsar ámbitos para que los progenitores, hijos e hijas, utilicen el euskera tanto dentro de la escuela como fuera de ella

2. Enseñanza

2.5. Impulsar las relaciones en euskera entre el centro educativo y su entorno más cercano

2.5.1. Reforzar los vínculos con los grupos sociales, culturales y de ocio

- Feria del libro y disco vasco (Liburu ezkutua)
- Participación en las fiestas populares (Olentzero, Santa Ageda, Carnavales...)
- Día Internacional del euskera

3. Euskaldunización-alfabetización

3.8. Fomentar las iniciativas fuera del aula que combinen el uso y la práctica del euskera

3.8.1. Brindar posibilidades para afianzar las redes de relación en euskera y crear

dinámicas de grupo

- Mintzodromo

3.8.2. Difundir actividades de práctica de conversación (Mintzalagun, Berbalagun)

- Berbalagun

4. Administración

4.1. Impulsar y garantizar la utilización del euskera en la administración

4.1.1. Aprobar y desarrollar planes de gestión lingüística en la administración.

4.1.3. Garantizar que la ciudadanía pueda mantener sus relaciones tanto orales como escritas con las administración en cualquiera de las dos lenguas oficiales

- Traducciones

4.1.4. Garantizar la presencia del euskera en el paisaje lingüístico (rotulación y anuncios esporádicos) Aumentar la presencia del euskera en el paisaje lingüístico interno de cada organismo Aumentar la utilización del euskera en la señalización pública de la administración y en los anuncios esporádicos, cuidando siempre la capacidad comunicativa

4.3. Tomar medidas para mejorar continuamente la capacidad lingüística del personal

4.3.1. Tomar las medidas oportunas para aumentar las certificaciones de los perfiles lingüísticos

4.3.7. Jugar con flexibilidad a la hora de aplicar el Decreto 86/1997, de manera que se actúe respondiendo a la situación concreta de cada lugar y no tomando el decreto como límite

4.4. Establecer los criterios de uso de cada lengua

4.4.1. Cada administración pública debe establecer sus Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales. Los Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales se aplicarán, entre otros, en los siguientes ámbitos: comunicación oral y escrita con los ciudadanos y las ciudadanas, comunicación oral y escrita entre los diferentes ámbitos de trabajo de cada administración y entre el personal público, comunicación escrita entre administraciones, comunicaciones telemáticas, utilización lingüística en actos públicos, traducción, corrección, registro, herramientas y aplicaciones informáticas, Internet e intranet, publicaciones, anuncios y publicidad, paisaje lingüístico, formación profesional continua de los trabajadores y trabajadoras del sector público y mejora de la competencia en euskera, calidad de la comunicación escrita en euskera y comunicabilidad, y condiciones lingüísticas para la contratación

4.4.3. Establecer requisitos lingüísticos de contratación y garantizar que se cumplen (que se recojan en los pliegos de condiciones de los procesos de adjudicación)

4.4.4. Establecer criterios lingüísticos a la hora de otorgar subvenciones a asociaciones y empresas, dar licencias para realizar actividades públicas o ceder la utilización de instalaciones públicas, y garantizar que se cumplen los requisitos lingüísticos

4.4.7. Garantizar la calidad comunicativa de las traducciones y de los textos creados en euskera

6. **Ámbito socioeconómico**

6.8. Prestigiar el uso del euskera en el mundo empresarial

6.8.1. Elaborar actividades de fomento y comunicación (campañas, folletos, visitas, charlas) con la intención de subrayar las ventajas de una adecuada gestión lingüística e identificar el euskera con calidad, competitividad y bienestar

- Circulares y servicio de traducción

7. **Ocio y deporte**

7.1. Reforzar la presencia y uso del euskera en las actividades de ocio

7.1.1. Fomentar las actividades en euskera, especialmente en las actividades dirigidas a niños, niñas y jóvenes

- Actividades de Tiempo de libre de Navidad
- Colonias
- Juegos (San Martin)
- Gazte ibiltariak
- Talleres (Feria del Libro y disco vasco)
- Cuenta cuentos

7.1.2. Precisar, mejorar y reforzar la imagen del euskera entre la población joven

- Coloquios con músicos de actualidad
- Curso de sensibilización: Zergatik ez

7.1.3. Dirigir actividades en euskera para personas de todas las edades entendiendo la oferta de ocio de una manera amplia (cine, teatro, literatura, televisión, música, etc.)

- Cursos deportivos
- Actividades culturales (Teatro, cine, conciertos, versos, romerías...)

7.2. Reforzar la formación de monitores y monitoras

7.2.2. Mejorar los perfiles lingüísticos/formación de los monitores y las monitoras, y definirlos; es decir, concretar qué requisitos deben cumplir para poder desarrollar de manera correcta las actividades programadas

- Cursos de formación para los/as monitores/as

7.2.3. Insertar criterios lingüísticos en la contratación de monitores y en las subvenciones encaminadas a actividades de ocio

- Pliego de condiciones (Deportes, Cultura, Euskara...)

7.3. Cuidar la calidad del euskera utilizado en actividades de ocio

7.3.1. Garantizar que el euskera que se utiliza en las actividades organizadas para niños, niñas y jóvenes sea de calidad (tanto en lo que se refiere a la actividad en sí como al conocimiento y uso del euskera de artistas/monitores)

- Actividades culturales (Carnavales, Santiagos...)

7.4. Organizar actividades que fomenten el uso del euskera y optimizar recursos

7.4.1. Organizar circuitos itinerantes de actividades, de manera que los actos programados puedan desarrollarse en más de una localidad

- Laburbira: documentales en euskera
- Distribución de guías de ferias.
- Campaña de lectura: Irakurri, gozatu eta oparitu

7.8. Fortalecer la presencia y utilización del euskera en las actividades del ámbito del deporte

7.8.2. Fomentar protocolos de colaboración con los colectivos que trabajan en el ámbito deportivo en pueblos y ciudades con la intención de organizar la formación lingüística de entrenadores y entrenadoras, monitores y monitoras, profesores y profesoras, preparadores y preparadoras, árbitros y árbitras, y dirigentes, y asegurar la presencia permanente del euskera en las actividades deportivas

- Multikirola

7.8.3. Fomentar la creación y difusión de materiales en euskera

- Carteles en euskera

8. Producción editorial

8.1. Fomentar la afición a la lectura

8.1.1. Aumentar la colaboración con los agentes sectoriales

- Badihardugu (Feria del libro de Durango)

8.1.2. Realizar un análisis sobre los libros que se venden y leen en euskera

- Premio Ezekiel Etxebarria Saria

8.1.3. Analizar los préstamos de libros en euskera de las bibliotecas públicas y aplicar las conclusiones

- Analizar los préstamos de libros en euskera de las bibliotecas públicas y aplicar las conclusiones

8.1.4. Garantizar la presencia de libros en euskera en las bibliotecas públicas

- Ampliación del fondo de la Biblioteca

8.1.5. Organizar y fomentar clubs de lectores y lectoras en las bibliotecas públicas

- Bularretik Mintzora (6-8)

- Bularretik mintzora (3-5)

- Club de lectura adultos

8.1.6. Fomentar los libros en euskera en las bibliotecas públicas

- Fomentar los libros en euskera en las bibliotecas públicas

8.1.9. Fomentar los nuevos soportes de lectura, sobre todo en los productos dirigidos a niños, niñas y jóvenes

- Suscripción a la revista Gaztezulo

9. Actividad cultural

9.1. Impulsar el consumo de cultura en euskera

9.1.1. Crear un sistema de incentivos para fomentar el consumo de las producciones culturales en euskera

- Subvenciones a asociaciones

9.1.3. Priorizar las producciones culturales dirigidas a niños, niñas y jóvenes

- Verbenas infantiles

- Cine

- Teatro

9.2. Tomar medidas para impulsar la creación en euskera

9.2.3. Poner en marcha o fortalecer proyectos para impulsar la creación en euskera (premios, concursos?)

- Concurso literario Juanita Ibaibarriaga

- Concurso de postales

- Concurso de Piropos

- Concurso literario Ermua Hiria

- Carta al Olentzero

- Libro de Palidromos

9.4. Difundir adecuadamente los productos culturales en euskera

9.4.1. Asegurar la presencia en Internet de una agenda cultural actualizada y atractiva

- Agendas de la microsite de Euskera y Departamento de Cultura

9.4.2. Fortalecer la colaboración entre instituciones para difundir la información disponible de manera adecuada

- Composición de la Gure Agenda

11. Planificación del corpus y calidad del euskera

11.5. Tomar medidas para cuidar y reforzar la expresividad

11.5.1. Cuidar los dialectos locales y crear puentes con el euskera batua teniendo en cuenta las diferentes estructuras y registros que perviven en los dialectos

- Conociendo Ermua

13. Tecnologías de la información y la comunicación

13.1. Unificar y difundir la información sobre las herramientas tecnológicas en euskera

13.1.2. Poner en marcha y mantener actualizado un punto de información constante en la red

- Microsite del Departamento de euskera

13.1.3. Desarrollar estrategias de comunicación: campañas de difusión, guías, manuales

- Mailchimp
- Gure Agenda
- Videowall
- Agenda anual
- Envío de email a prensa...
- RSS

14. Sensibilización y motivación

14.1. Desarrollar iniciativas para identificar el euskera con valores positivos y modernos

14.1.2. Organizar campañas de sensibilización dirigidas especialmente a las personas recién llegadas, subrayando las ventajas que pueden obtener por aprender euskera, coordinándolas con los programas de acogida dirigidos a esas personas

- Sesión sobre el euskera en el plan de acogida

14.1.4. Trabajar todos los aspectos ligados a la motivación a través de talleres o seminarios: motivación práctica, motivación simbólica y motivación cultural

- Inclusión el programa de fiestas de mensajes a favor del euskera
- Jornadas sobre el uso del euskera

14.1.7. Organizar en colaboración el Día Internacional del Euskera

- Organizar en colaboración el Día Internacional del Euskera

14.3. Enseñanza

14.3.2. Informar a la ciudadanía sobre los servicios de formación en euskera fuera del ámbito escolar

- Colonias, concurso, reparto de diverso material...

14.4. Euskaldunización-alfabetización

14.4.1. Diseñar y desarrollar estrategias de sensibilización para aprender euskera

- Colocación de pancarta en el plaza con motivo de la apertura del periodo de matriculación
- Hojas informativas (Berbalagun, subvenciones..)
- Prsentaciones

14.4.4. Crear un sistema de reconocimiento para las personas que están estudiando euskera

- Subvenciones a alumnos/as

14.5. Administración

14.5.2. Organizar actividades comunicativas para que la ciudadanía utilice el euskera de manera natural en sus relaciones con la administración

- Curso de sensibilización: esatetik egitera

14.6. Área socioeconómica

14.6.4. Poner en marcha campañas a través de las asociaciones de comerciantes, para asegurar la presencia del euskera tanto en la rotulación fija como en la variable

- Oferta del servicio de traducción

14.7. Ocio y deporte

14.7.4. Impulsar la colaboración con los clubes y equipos deportivos locales para identificar las carencias en la normalización del uso del euskera y desarrollarlas conjuntamente

- Circulares

14.8. Producción editorial

14.8.1. Fomentar iniciativas para impulsar el hábito de leer en euskera

- Feria del Libro y disco vasco

14.9. Actividad cultural

14.9.2. Buscar la implicación de los centros de educación en los programas para fomentar el euskera

- Zine eskola

14.9.5. Lograr la implicación de los ciudadanos y las ciudadanas dándoles a conocer la cultura, leyendas y toponimia vascas; se utilizarán para ello guías y pequeñas publicaciones

- Publicación de estudios sobre el tema en la Web

14.10. Medios de comunicación y publicidad

14.10.1. Convertir a los medios comunicación en difusores y partícipes de los actos culturales, deportivos y de ocio en euskera

- Nota de prensa (Noticias)
- Subvenciones

15. Proyección interna

15.1. Reforzar la imagen positiva del euskera

15.1.1. Afianzar y alimentar la red de relaciones

- Comisión asesora de euskera
- Propuestas

15.4. Participar en los foros ligados a la lengua y la cultura

15.4.2. Participar en simposios y otros actos

- Udaltop

15.5. Diseñar actos y espectáculos dirigidos a dar a conocer el euskera y la cultura en euskera

15.5.3. Reforzar la proyección del Día Internacional del Euskera

- Colocación de una pancarta en el Ayuntamiento con motivo de este día (Euskarak 365 egun)